

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES

ORDEN DE LA CONSEJERÍA

2113.- Una vez concluido el proceso de admisión de alumnos solicitantes de plazas en las Escuelas de Educación Infantil de la titularidad o dependencia de la Ciudad Autónoma de Melilla, correspondiente a la convocatoria aprobada por Orden nº 664 del día 26 de marzo de 2010, del Consejero de Educación y Colectivos Sociales, publicada en el BOME núm. 4701, de 6 de abril de 2010, en el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas, VENGO EN ORDENAR la resolución de la convocatoria y la publicación de las LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS DE NUEVO INGRESO, ESPERA Y EXCLUIDOS, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2010/2011 que se incorporan mediante ANEXO

Los solicitantes admitidos deberán formular la matrícula en la Escuela que les haya correspondido, dentro del plazo comprendido entre los días 1 y 10 de septiembre de 2010, ambos inclusive, de 9 a 13 horas, debiendo aportar 4 fotografías tamaño carné del alumno y una copia de la Cartilla de Asistencia Sanitaria.

La cuota mensual correspondiente a cada alumno será comunicada en el momento de solicitar la matriculación.

La no formalización de la matrícula en los plazos establecidos, se entenderá como renuncia a la plaza adjudicada que pasará a considerarse como nueva vacante y a su correspondiente adjudicación al primero de la lista de espera correspondiente.

De conformidad con el artículo 114 y demás concordantes de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

Melilla, 20 de julio de 2010.

El Secretario Técnico. Joaquín Ledo Caballero.

ESCUELA INFANTIL SAN FRANCISCO DE ASIS

Nacidos durante año 2008- (2-3 años)

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS MENOR	NOMBRE MENOR	PUNTOS
1	MOH MILUD	BENAISA	17
2	ABDEL-LAH EL YOUSFI	SHEILA	17
3	MARTA UCLE	NEREA	16
4	MALOUKI	ADAM	16
5	BOUHADDOUZ BUMEDIEN	IKRAM	15
6	RHAIMI KADDOUR	HAYAR	15
7	DALLIOU MAJJOUND	MARIAM	15